



MENDOZA, 7 de noviembre de 2023.

VISTO:

El Expediente 27068/2023, donde la Dirección de Trayectorias Educativas, dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado, eleva las actuaciones relacionadas con el "Programa de formación de tutorías estudiantiles", y

CONSIDERANDO:

Que el Plan Estratégico 2030 de la Universidad Nacional de Cuyo, en la cuarta línea estratégica de su primer objetivo, estipula el acompañamiento académico integral de estudiantes.

Que esta Universidad ha planteado diversas instancias de tutorías a lo largo de su historia.

Que el acompañamiento estudiantil, ya sea planteado entre estudiantes o por parte de docentes, es una herramienta que favorece a las trayectorias académicas.

Que la formación de tutores resulta esencial para asegurar un buen desempeño y una educación de calidad.

Que el programa contiene dimensiones y aspectos comunes con respecto a las líneas programáticas individuales de cada institución.

Que es un programa compatible y complementable con las propuestas desarrolladas en las Unidades Académicas.

Que los contenidos y destinatarios fueron puestos a consideración de los integrantes del Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE) y de los equipos de Trayectorias Académicas Estudiantiles (TRACES), quienes destacaron la relevancia e importancia de la formación de tutores estudiantiles.

Que, en Nota 163602/2023, la Coordinación de Trayectorias Educativas, dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado, incorpora el proyecto definitivo de resolución.

Por ello, atento a lo expuesto, el Dictamen N° 1693/2023 de la Dirección de Asuntos Legales, habiendo tomado conocimiento la Secretaría Académica, con el visto bueno de la Secretaría General del Rectorado, en ejercicio de sus atribuciones,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Aprobar el "PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TUTORÍAS ESTUDIANTILES"**, diseñado por la Dirección de Trayectorias Educativas, dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado, de acuerdo con las especificaciones del Anexo I que, con NUEVE (9) hojas, forma parte de la presente resolución.



-2-

ARTÍCULO 2º.- **Delegar la implementación del "Programa de formación de tutorías estudiantiles" a la Dirección de Trayectorias Académicas (DTA)**, dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Cont. Esteranía Noelia VILLARRUEL
Secretaria General
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° **4539/2023** _ _ _ _

VARIOS-Res. R.
yc_27068-ProgramaTutorías Estudiantiles-SA

ANEXO I

-1-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SECRETARÍA
ACADÉMICA

DTA
DIRECCIÓN DE TRAYECTORIAS
ACADÉMICAS

► 2023
«1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA»

Programa de formación de tutorías estudiantiles

Universidad Nacional de Cuyo

Secretaría Académica

Dirección de Trayectorias Académicas

A. Denominación, lineamiento estratégico, responsables, coordinación y dependencias involucradas

Denominación del proyecto: "Programa de formación de tutorías estudiantiles"

Lineamiento del Plan Estratégico UNCUIYO: Acompañamiento académico integral de estudiantes

Dirección responsable: Dirección de Trayectorias Académicas — Rectorado — Universidad Nacional de Cuyo

- Coordinación General: Mgter. Mónica Coronado
- Coordinación Académica: Mgter. María José Gómez
- Coordinación de gestión: Equipo de la Dirección de Trayectorias Académicas
- Referente de Educación a Distancia: Prof. Lic. Esp. Mariela Meljin – Prof. Lic. Esp. Marina Ficcardi
- Referente de Discapacidad: Mgter. Verónica Martínez, Lic. Sonia Parlanti

Dependencias, organizaciones u organismos que participan en la implementación

Secretaría Académica. Dirección de Trayectorias Académicas. Secretarías Académicas de las Facultades e Institutos de la UNCUIYO: **Dictado de clases, creación de materiales y recursos, organización integral.**

Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante, Equipos técnicos de asesoramiento y de orientación de las UU.AA. Área de Inclusión de personas con discapacidad. Sistema Integrado de Educación a Distancia (SIED): **Propuesta de materiales y recursos. Colaboración en el diseño y/o dictado de clases.**

Dirección de Acción Social de la Secretaría de Bienestar Universitario: **Propuestas de elaboración en etapa inicial.**

Res. N° **4539/2023** _ _ _ _

B. Justificación y fundamentación

Tutorías estudiantiles en el nivel superior

La orientación educacional en el Nivel Superior comprende diversos procesos de intervención. Entre estos se encuentra el acompañamiento y tutoría de estudiantes a lo largo de toda su trayectoria académica. Para que estas acciones tengan impacto, deben partir de las inquietudes y problemáticas de los sujetos en formación con una mirada contextual y sistémica.

Entendemos por tutoría en el Nivel Superior a la función de acompañamiento, de orientación y de apoyo al estudiante en su proceso de "personalización de los aprendizajes y del desarrollo de las competencias". Esto se plantea tanto a nivel personal como profesional a lo largo de su trayectoria y con el horizonte dinámico del proyecto de vida, un proyecto personal y profesional (Álvarez, 2014; Lobato-Guerra, 2016).

Las acciones de tutoría tienen un carácter educativo, intencional y mediado por un marco de referencia teórico que le da consistencia. Son promotoras de aprendizajes significativos, de salud, de vínculos, de redes, de bienestar y de compromiso con el proyecto académico, laboral, personal y social. También implican un compromiso frente a las necesidades de cambios e innovaciones en lo institucional, académico, curricular y didáctico-pedagógico. Por su propio carácter relacional, no pueden ser una actividad solitaria o aislada, por el contrario, implican un trabajo en red, solidario, dispuesto a revisar y cambiar la estructura académica en favor de las necesidades de los sujetos: estudiantes, docentes, etc. (Coronado-Gómez, 2015).

La complejidad del sistema de formación en el nivel Superior exige analizar los diferentes modelos de acción tutorial. Para esto es preciso tener en cuenta el contexto institucional, las necesidades de los estudiantes y los recursos disponibles en la institución formadora.

En cuanto al rol del tutor/a, es muy necesario validar su tarea y problematizar lo que sostiene su desempeño y los vínculos que entabla con sus tutorados/as. Esto incluye analizar teorías implícitas, supuestos, mandatos y prescripciones, como también profundizar el sentido de la tarea en torno a las nuevas configuraciones estudiantiles y cuestiones urgentes que atañen a estas culturas. Dada su complejidad requiere de preparación, ya sea formal o informal, mediante dispositivos de formación en servicio o instancias formuladas específicamente para este fin.

Los planes de acciones tutoriales en una institución pueden ser desarrollados en función de diversos programas, que configuran sus fines y modalidades, teniendo en cuenta distintas intervenciones:

- **Tutoría académica.** Tarea de seguimiento y apoyo al proceso de aprendizaje dentro de un espacio curricular. Es una tarea ineludible del docente y está dentro de sus responsabilidades como formador. La función tutorial es parte intrínseca de la labor docente y como tal implica diversas acciones.



ANEXO I

-3-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SECRETARÍA
ACADÉMICA

DTA
DIRECCIÓN DE TRAYECTORIAS
ACADÉMICAS

► 2023
«1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA»

- **Tutoría personal.** Atención individualizada y especializada para resolver dificultades personales que afectan al rendimiento académico. Es llevada a cabo por profesionales debidamente habilitados, a pedido del estudiante o en función de problemáticas o demandas grupales.
- **Tutoría estudiantil.** Habitualmente denominada “de pares” o “entre iguales”. Comprende estudiantes que asesoran y acompañan la trayectoria de otro estudiante con una propuesta planificada, sistematizada y que trabaja en red con los servicios de apoyo institucionales.
- **Tutoría de servicios.** Es la orientación y el asesoramiento que brinda el personal de apoyo académico a los estudiantes a lo largo de toda su trayectoria de formación.
- **Tutorías específicas a líneas programáticas:** son aquellas que se despliegan en torno a determinadas actividades desarrolladas en las UAAA, por ejemplo, para la realización de pasantías, de programas de internacionalización, de prácticas profesionales o profesionalizantes, de investigación, etc.

En cuanto a las tutorías estudiantiles o de pares, INFOD (2020) destaca cuatro dimensiones que, si bien están referidas a institutos de formación docentes, son muy pertinentes para todas las instituciones de Nivel Superior:

- **Dimensión socio-institucional.** Se trata de constituir redes o comunidades de aprendizaje, reconocer el contexto institucional y normativo que caracteriza a la educación superior, interactuar con los pares y con otros actores de la institución, identificar los espacios institucionales y aproximarse a la realidad que rodea al Instituto.
- **Dimensión ético-política:** Se trata de participar activamente en la vida democrática del Instituto, constituirse en actor y sujeto político tanto de la propia formación como en la construcción de vínculos solidarios con sus compañeras/os, en este caso a través de las tutorías de pares.
- **La dimensión afectiva** Refiere a la importancia de sentirse parte del grupo clase, conocer a otras/os compañeras/os del mismo año y de años superiores, generar empatía y compromiso con los pares, entrar en diálogo, compartir puntos de vistas, ser solidarias/os y estar atentas/os a las necesidades de los demás, compartir experiencias y vivencias, interactuar y generar vínculos.
- **La dimensión cognitiva** Se trata de generar oportunidades para participar de momentos de escritura y de lectura, para analizar información, sintetizar y comunicar ideas entre los pares, reflexionar sobre situaciones significativas, poner en juego estrategias de aprendizaje tendientes a la autonomía en el aprendizaje generando metodologías de estudio y estrategias de metacognición, entre otros.

Si bien cada tutoría, conforme a los motivos o programas para las que fue creada tiene características propias, afines a la línea programática o a la cultura institucional, estos aspectos o dimensiones son comunes. En este sentido, esta “Escuela de tutorías estudiantiles” pretende

Res. N° 4539/2023

ANEXO I

-4-



SECRETARÍA
ACADÉMICA

DTA
DIRECCIÓN DE TRAYECTORIAS
ACADÉMICAS

► 2023
«1983-2023 · 40 AÑOS DE DEMOCRACIA»

responder a la necesidad de formar tutores/as estudiantiles con un conjunto de recursos y herramientas básicas para su desempeño en diversos contextos y propuestas.

Tutorías estudiantiles en la UNCUYO

La Universidad Nacional de Cuyo tiene una larga trayectoria en el desarrollo de tutorías estudiantiles, mediante las mismas promueve activamente la participación de estudiantes en diversas actividades de índole académica. Estas actividades incluyen proyectos de mejora de las trayectorias, de extensión e investigación.

Si bien las funciones tutoriales han correspondido comúnmente a quienes se ocupan de la docencia, el seguimiento y acompañamiento de estudiantes es mucho más fluido, cercano y efectivo si es apoyado por pares que ejercen el rol de *tutores*. Se trata de una actividad colaborativa y complementaria, que en modo alguno suplente a la propia de la docencia.

En el ejercicio de este rol, muchos nuevos tutores/as se sienten desorientados respecto a qué hacer, cómo hacerlo y con qué recursos, cuáles son los alcances y límites de su tarea. Si bien en diversas Unidades Académicas se los sostiene, acompaña y capacita desde los equipos de orientación, o se les ofrece formación en servicio, resulta preciso dar un paso más y capitalizar estas experiencias, sistematizar y formalizar una propuesta de la Universidad Nacional de Cuyo, abierta a quienes están desempeñando o esperan insertarse en programas tutoriales.

Entendemos que es una responsabilidad de la Secretaría Académica, a través de la DTA, reconocer y validar estas iniciativas de las UU.AA., sumando esta propuesta sistemática de formación. Se pretende de esta forma integrar experiencias sumamente valiosas de sostén, acompañamiento y formación en servicio, sistematizar un abordaje común a partir de los saberes y experiencias acumulados, y dar respuesta a las demandas de los equipos de orientación que a menudo se ven desbordados por múltiples responsabilidades y urgencias.

De hecho, la normativa vigente considera las tutorías académicas como una de las dimensiones que complementan el título. De allí que esta formación puede ser considerada por cada UU.AA., desde esta perspectiva, mediante la adhesión a la misma a partir de su certificación por parte de la SA. Lo mencionado se fundamenta en que se trata de una propuesta de formación sistemática, con un programa bajo el formato de curso, orientada no solo a definir y fortalecer el desarrollo de acciones tutoriales en el ámbito universitario de forma transitoria o eventual, sino también a apropiarse de un conjunto de saberes y estrategias para la mejora de los procesos de estudio, aprendizaje, organización, afrontamiento de exámenes y bienestar emocional.

La experiencia muestra que los participantes de este tipo de formación se benefician tanto como tutores/as como en su propio autoconocimiento como estudiantes, en sus hábitos y estrategias de estudio y aprendizaje. Esto incluye proteger a los mismos estudiantes de las circunstancias que surgen en contextos de tutoría y los/as afectan, para ofrecerles, asimismo, herramientas de autocuidado para desempeñar esta labor con idoneidad y ética.

Es importante tener en cuenta que el desempeño del tutor estudiantil supone comprender y utilizar significativamente la articulación entre la carrera, la cultura de la institución en donde se desempeña, las trayectorias y otras áreas de la Universidad como la Dirección de Acción Social de la Secretaría de Bienestar Universitario, el Sistema Integrado de Educación a Distancia y el Área de Inclusión de Personas con Discapacidad, lo cual requiere ofrecerle información sintética y organizada sobre los recursos y canales de comunicación de un sistema complejo.

Res. N° 4539/2023 _ _ _ _

A esto se añade que en la Universidad hay diversos sujetos que, por las características de su trayectoria personal y académica, requieren distintos tipos de acompañamientos que contribuyan a desplegar su autonomía y potencialidades, encuadrados en programas institucionales que responden a múltiples programas con diversos objetivos y que se integran con otros actores institucionales a partir de una ética de trabajo que privilegia una mirada respetuosa e inclusiva. Así, pretende incidir en las trayectorias académicas y en el sentido de pertenencia de sus pares.

Como acciones previas realizadas por la UNCuyo, se puede mencionar el encuentro convocado por la Dirección de Trayectorias Académica el 4 de julio de 2023. Los asistentes fueron referentes de TRACES y SAPOE de todas las unidades académicas y en esta instancia se analizó el proyecto y se realizaron devoluciones en aspectos a tener en cuenta. Este encuentro también tuvo como foco poner en valor las experiencias desarrolladas en algunas UU.AA. con larga trayectoria en el ejercicio, compartir los cinco módulos (ejes temáticos) que conforman la propuesta de capacitación e invitar a los equipos a participar.

En síntesis, esta propuesta de formación de tutores/as estudiantiles se suma a una extensa tradición de la UNCuyo, pone en valor las acciones desarrolladas en las UU.AA., y pretende aportar recursos conceptuales y prácticos para su desempeño en diversos contextos y programas, sistematizando las dimensiones comunes a cualquier línea programática. Está destinado a tutores/as estudiantiles en ejercicio, estudiantes que tengan la expectativa de desarrollar esta función o que deseen ampliar sus conocimientos sobre este campo.

C. Descripción del programa de formación que se desarrolla en este proyecto

Metas del proyecto

Ofrecer un trayecto formativo sistemático para aquellos/as estudiantes que están interesados/as en desempeñarse como tutores estudiantiles durante su trayectoria académica.

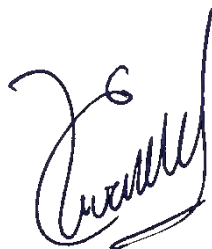
Objetivos generales

Desarrollar competencias clave para el desempeño como tutores estudiantiles.

Identificar y establecer las funciones y responsabilidades, alcances y límites en las intervenciones tutoriales, en el contexto de los diversos procesos y proyectos de acompañamiento y orientación de estudiantes.

Objetivos específicos del programa de formación

- Poner en valor la labor realizada por tutores estudiantiles
- Desarrollar un trayecto formativo integral que aborde temáticas que enriquezcan los perfiles de tutores estudiantiles
- Promover el compromiso y sentido de pertenencia a la institución generando espacios de participación activa de estudiantes en el acompañamiento de sus pares.
- Desarrollar en forma colaborativa abordajes, estrategias y herramientas que acompañen y apoyen las trayectorias académicas.



ANEXO I

-6-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SECRETARÍA
ACADÉMICA

DTA
DIRECCIÓN DE TRAYECTORIAS
ACADÉMICAS

► 2023
«1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA»

- Asumir un compromiso ético en el cuidado de las trayectorias estudiantiles.

Resultados esperados de la implementación del proyecto

- Participación activa de estudiantes de las carreras de las UU.AA. de la UNCUYO interesados en desarrollar su formación como tutores/as.
- Contar con un equipo especializado de tutores/as estudiantiles virtuales.
- Certificar la formación desde la Secretaría Académica de la UNCUYO.

Destinatarios

- Estudiantes de las UU.AA. e Institutos de la UNCUYO.

Cantidad de participantes estimados

- Un mínimo de 15 y un máximo de 70 estudiantes.
- Un máximo de 5 estudiantes por UU.AA. e Institutos.
- Se creará una lista de espera para que, en caso de no cubrir el máximo de estudiantes por UU.AA., pueda ofrecerse el lugar a otro estudiante.

D. Desarrollo del proyecto de formación, ejes y duración

Ejes del programa de formación

	Descriptores	Responsables
01	Encuadre de las tutorías estudiantiles: Tutoría, rol y función tutorial. Plan tutorial. Alcances y límites, intervenciones posibles. Recursos, estrategias, articulaciones y abordaje de problemas emergentes. Colaboración y trabajo en red. Alteridad y subjetividad.	Equipo de la DTA
02	Estrategias tutoriales: Recursos y abordajes a los emergentes y problemáticas estudiantiles. Dimensiones de las trayectorias académicas; modalidades programáticas y contextos institucionales. Estrategias para desarrollar tutorías virtuales.	Equipo de la DTA Profesionales de TRACES y SAPOE de las UU.AA. SIED

Res. N° 4539/2023 _____

ANEXO I

-7-



SECRETARÍA
ACADÉMICA

DTA
DIRECCIÓN DE TRAYECTORIAS
ACADÉMICAS

► 2023
«1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA»

03	Funciones de acompañamiento estudiantil: Estrategias de acompañamiento y orientación de los estudiantes, articulación y propuestas de orientación educativa de cada U.A. Trabajo colaborativo. Seguimiento y autoevaluación.	Equipo de la DTA Profesionales de TRACES y SAPOE de las UU.AA.
04	Aspectos institucionales, curriculares, organizativos y subjetivos del desempeño académico. Plan de estudios y reglamento interno de las carreras correlatividades y cursado. Cómo acompañar y orientar desde el lugar de "pares". Ética de la tutoría. Inclusión, salud mental y prácticas de autocuidado.	Equipo de la DTA Profesionales de TRACES y SAPOE de las UU.AA. Área de Inclusión de personas con discapacidad y Bienestar Universitario
05	Participación, estudio y aprendizaje. La motivación y organización para el aprendizaje. Hábitos y estrategias de estudio y aprendizaje. Afrontamiento de exámenes. Sentido de pertenencia, convivencia y bienestar emocional. Bienestar y logro académico.	Equipo de la DTA

Duración

El programa de formación considera cinco encuentros a realizarse a lo largo de tres meses, con actividades a desarrollar en la plataforma virtual de Moodle. Asimismo, incluye una instancia de coloquio final, con la presentación de un portafolio.

Modalidad de cursado y de evaluación

La formación se llevará a cabo con un dictado de modalidad híbrida con cinco módulos o unidades de aprendizaje. La evaluación considerará un trabajo por módulo reunido en un portafolio, con un coloquio final, virtual. Este coloquio no se enfocará en los aspectos conceptuales sino en la integración de saberes y experiencias de los y las participantes.

Carga horaria prevista y régimen de cursado

Se certificará a los y las estudiantes que hayan realizado el proceso de formación un total de cincuenta (50) horas. De ese total, treinta (30) horas corresponden al cursado de los módulos y a la actividad en plataforma, y veinte (20) a las actividades evaluativas previstas en el programa.

Cada sesión sincrónica tendrá una duración de dos horas. Las actividades virtuales se realizarán de 19 a 21 horas para evitar la interferencia en las actividades académicas habituales, las presenciales (dos módulos) en un horario a convenir.

Cronograma

- Primera etapa:

Trabajo colaborativo entre equipos participantes. Creación del aula virtual y mediación de recursos y materiales. Planificación de los módulos.

Res. N° 4539/2023

ANEXO I

-8-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SECRETARÍA
ACADÉMICA

DTA
DIRECCIÓN DE TRAYECTORIAS
ACADÉMICAS

► 2023
«1983-2023 · 40 AÑOS DE DEMOCRACIA»

Convocatoria e inscripción. Comunicación y envío del material (proyecto, flyer o volante y ficha de inscripción) cada UU.AA.

- Segunda etapa:
Módulo 01. Sesión presencial.
- Tercera etapa:
Módulo 2. Sesión virtual.
- Cuarta etapa:
Módulo 3. Sesión virtual.
- Quinta etapa:
Módulo 04. Sesión virtual.
- Sexta etapa:
Módulo 5. Sesión presencial.
- Cierre del programa de formación.
Coloquio y evaluación con una duración aproximada de treinta minutos con turno a elegir.

E. Presupuesto, recursos y costos

Presupuesto total del programa

El presupuesto total del programa es de ciento cincuenta mil pesos argentinos (\$150000). Este monto está destinado a incentivos para docentes que se desempeñen como tutores/as del programa de formación, materiales de aprendizaje y refrigerios. El dictado de los módulos no implicará erogación alguna por parte de la Universidad ya que será llevado a cabo por profesionales de la SA y de las UU.AA. que se postulen, en el marco de sus funciones.

Recursos

Recursos humanos: docentes de la UNCUYO, integrantes del equipo de la Dirección de Trayectorias Académicas, referentes de área de Inclusión de Personas con Discapacidad y del Sistema Integrado de Educación a Distancia, integrantes de equipos de SAPOE y TRACES de las unidades académicas:

Recursos materiales: aula virtual, soporte para actividades sincrónicas, etc.

Costo

La participación del programa de formación es gratuita.

Res. N° **4539/2023** _ _ _ _

ANEXO I

-9-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SECRETARÍA
ACADÉMICA

DTA
DIRECCIÓN DE TRAYECTORIAS
ACADÉMICAS

► 2023
«1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA»

Bibliografía:

- Álvarez, P. (2014). La función tutorial del profesorado universitario: Una nueva competencia de la labor docente en el contexto del EEES. *Revista Portuguesa de Pedagogía*, 47(2), 85-106.
- Coronado, M y Gomez Boulin, M. J. (2015). *Orientación, tutorías y acompañamiento en Educación Superior : análisis de trayectorias estudiantiles. Los jóvenes ante sus encrucijadas*. NOVEDUC. Las tutorías entre estudiantes: Alternativas para la orientación y el acompañamiento
- Instituto Nacional de Formación Docente. (2020). *Las tutorías entre estudiantes: Alternativas para la orientación y el acompañamiento*. <https://red.inf.d.edu.ar/las-tutorias-entre-estudiantes-alternativas-para-la-orientacion-y-el-acompanamiento/>
- Lobato Fraile, C., & Guerra Bilbao, N. (2016). *La tutoría en la educación superior en Iberoamérica: Avances y desafíos*. <https://raco.cat/index.php/Educar/article/view/v52-n2-lobato-guerra/401875>

Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL
Secretaria General
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Res. N° **4539/2023** _ _ _ _ _